ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

En la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día once de abril del año dos mil diecisiete, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, **previa convocatoria**, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SÍNDICO HACENDARIA; FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; DAYANI HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE HACIENDA; RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL, REGIDOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ANTONIA SALAZAR MONTESINOS, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL; SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUÍA, REGIDORA DE AGENCIAS Y COLONIAS; EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ, REGIDOR DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO; LEYDITH CRUZ CHÁVEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA, REGIDOR DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Y EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente- **ORDEN DEL DÍA** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO.- Pase de lista de los Concejales en funciones. **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria. **TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Lectura y en su caso dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. **QUINTO.-** Cumplimiento de los Acuerdos de la sesión anterior. **SEXTO.-** Asuntos en Cartera: **a)** Punto de Acuerdo que presenta el Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, al Honorable Cabildo Municipal para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y derogar el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, que fue aprobado en cabildo el primero de julio del dos mil catorce. **b)** Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo a la

aprobación del comodato del terreno que se ocupa para la construcción de una Planta de Extracción y envasado de miel a favor del grupo de productores denominado Apicultores de la Mixteca. **c)** Dictamen que presenta la Comisión de la Feria Regional Huajuapan 2017, relativo a la convocatoria a Diseñadores gráficos, Ingenieros en Diseño y Profesionales de áreas afines al diseño y las artes, a participar en el concurso de diseño del Logotipo para la Feria Regional Huajuapan 2017. **SÉPTIMO.-** Asuntos nuevos: **a)** Oficio número 04/2017, signado por los integrantes del Fraccionamiento la Estancia, tercera Sección, en la que solicitan terreno en comodato, para construir una cancha de usos múltiples, dicho predio se encuentra ubicado entre las calles Cazahuates, Pochote y Barranco. **OCTAVO.-** Asuntos generales. **a)** Intervención de la Regidora de Educación, Cultura y Deporte Leydith Cruz Chávez, quien dará lectura a la convocatoria de exhibición de bandas de guerra y Rally "conociendo mi Municipio". **b)** Escrito signado por la ciudadana [redacted], en la que solicita participación en la Sesión de Cabildo. **c)** Escrito signado por el comité de Padres de Familia de la Escuela de Nueva Creación, que actualmente funciona en el Salón de Usos Múltiples de la Colonia Lázaro Cárdenas, en la que solicitan intervención en el cabildo para informar la situación actual de ese centro educativo. **d)** Escrito signado por el Agente Municipal de la Agencia el Molino, en la que solicitan intervención en el Cabildo, para exponer las necesidades más urgentes de esa Agencia Municipal. **NOVENO.-** Clausura de la Sesión.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - - - **DESAHOGO DE LA SESIÓN** - - - - - - - - - - - - - - - - - -

El **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Dio la bienvenida a los Concejales a la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y solicitó al Secretario Municipal procediera al pase de lista. -

- - - **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** procedió al pase de lista e informó que se cuenta con la presencia de los Concejales mencionados. - -

- - - **SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo en virtud de que existe quórum legal.- -

- - - **TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL,** dio lectura y puso a consideración y en su caso aprobación el orden del día a los Concejales, **APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.** -

- - - **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

PRESIDENTE MUNICIPAL pidió dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, ya que ésta ha sido leída y comentada, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación por **UNANIMIDAD.**- -

- **QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** refirió que en relación a los cumplimientos de los acuerdos de la sesión anterior, informó al Honorable Cabildo las notificaciones realizadas: **a)** Se notificó a la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, que en Sesión de Cabildo de fecha cuatro de Abril del presente año, fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS la realización del Cabildo Infantil y la emisión de la convocatoria. **b)** Se notificó a la Regidora de Educación Cultura y Deporte, que en Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha cuatro del presente mes y año, fue aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS, la emisión de la convocatoria para la entrega vigésima de las medallas Profesor Manuel González Gatica y Profesor Serafín Acevedo. **c)** Se turnó a la Comisión de Patrimonio Municipal el escrito signado por el Presidente de la Colonia Sinaí primera Sección, para su atención y ver la factibilidad del mismo. **d)** Se turnó a la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructuras, el escrito signado por el Comité del Fraccionamiento Pedregal de San Ángel, para su atención correspondiente.- -

- - - **SEXTO.- ASUNTOS EN CARTERA: a) Punto de Acuerdo que presenta el Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez Presidente Municipal Constitucional de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, al Honorable Cabildo Municipal para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de este Municipio y derogar el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, que fue aprobado en cabildo el primero de julio del dos mil catorce.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio lectura al Punto de Acuerdo el cual menciona que dentro de los antecedentes refiere que en Sesión ordinaria de cabildo efectuada el primero de julio del año dos mil catorce, el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, por unanimidad de votos, autorizó el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. La creación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Municipales, es una respuesta a las necesidades de requerimiento de recursos materiales y servicios generales de este Honorable

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - -

Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, así como, contar con medidas generales de austeridad y disciplina presupuestal sustentado en bases legales, dando prioridad a la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público. Siendo importante citar que en atención a la legalidad jurídica que debe prevalecer en todos los ordenamientos legales, el siguiente reglamento que se presenta para su análisis, discusión y en su caso aprobación se encuentra ajustado bajo los criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez, legalidad y transparencia así como apego a los siguientes ordenamientos jurídicos: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Constitución Política para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca. Ley para las Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca. Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y Bando de Policía y Gobierno de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca. Con fundamento en lo establecido por la fracción IV del artículo 68, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, tengo a bien emitir el siguiente Punto de Acuerdo para que sea votado y aprobado, en sesión ordinaria de cabildo: Primero, aprobar el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y derogar el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, que fue aprobado en cabildo en fecha primero de julio de dos mil catorce, por unanimidad. Segundo, en caso de que se apruebe se agilicen los trámites notariales para su publicación en la Gaceta Municipal. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** puso a la consideración de los Concejales el Punto de Acuerdo, para la aprobación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio; así como la derogación del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio, aprobado en Sesión de Cabildo el primero de julio del año dos mil catorce. El Pleno del Cabildo otorgó su aprobación por UNANIMIDAD. - - - - - ***ACUERDO quedó aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y se derogar el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Municipio que fue aprobado en Sesión de Cabildo en fecha primero de julio de dos mil catorce. Así mismo se aprueba se agilicen***

los trámites notariales para su publicación en la Gaceta Municipal. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE. -

b) Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio Municipal, relativo a la aprobación del comodato del terreno que se ocupa para la construcción de una Planta de Extracción y envasado de miel a favor del grupo de productores denominado Apicultores de la Mixteca. En uso de la palabra la Síndico Hacendaria **MARIA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN** mencionó que la Comisión de Patrimonio Municipal presentan a la consideración de este Ayuntamiento en Pleno, el presente dictamen el cual tiene por objeto se analice y en su caso se apruebe la petición que hace el ciudadano [redacted] en su carácter de Presidente del Comité de Apicultores de la Mixteca, para que se le siga facilitando en comodato el inmueble ubicado en la Agencia de Policía de Rancho Jesús, en el cual se está construyendo la Planta de Extracción y envasado de miel y una vez analizada la solicitud, la Comisión dictaminó, que es factible otorgar en comodato a favor del Comité de Apicultores de la Mixteca, el inmueble ubicado en la Agencia de Policía de Rancho Jesús, cuyo comodato se otorgará única y exclusivamente para concluir con la construcción de la planta de extracción y envasado de miel; así mismo, para que el grupo de Productores Apicultores de la Mixteca puedan procesar la miel, en caso de darle un uso distinto a lo planteado, será causa de recisión del contrato de comodato. El contrato de comodato fenecerá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** mencionó a los Concejales que una vez conocido el contenido del Dictamen presentado por la Comisión de Patrimonio Municipal, lo pone a su consideración y en su caso aprobación, a lo que los Regidores otorgaron su votación por UNANIMIDAD. - - - - - -

- -***ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS otorgar en comodato a favor del COMITÉ DE APICULTORES DE LA MIXTECA, el inmueble ubicado en la Agencia de Policía de Rancho Jesús el cual tienen las siguientes medidas y colindancias: NOROESTE mide 27.64 (veintisiete metros con sesenta y cuatro centímetros lineales y colinda con lote seis, NORESTE mide 18.97 (dieciocho metros con noventa y siete metros) lineales y colinda con calle Porfirio Díaz, SURESTE mide 45.28 (cuarenta y cinco metros con veintiocho centímetros) lineales y colinda con la propiedad particular y PONIENTE mide 12.12 (doce metros . con doce centímetros) lineales y colinda con lote cuatro. Dicho***

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - -

comodato se otorgará única y exclusivamente para concluir con la construcción de la planta de extracción y envasado de miel; así mismo, para que el grupo de Productores Apicultores de la Mixteca puedan procesar la miel, en caso de darle un uso distinto a lo planteado, será causa de recisión del contrato de comodato. El contrato de comodato fenecerá el día treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete. Se instruye al Secretario Municipal, notifique la resolución del presente a los peticionarios, quienes comparecerán ante la Sindicatura Hacendaria para la firma del contrato de comodato. -

c) Dictamen que presenta la Comisión de la Feria Regional Huajuapan 2017, relativo a la convocatoria a Diseñadores gráficos, Ingenieros en Diseño y Profesionales de áreas afines al diseño y las artes, a participar en el concurso de diseño del Logotipo para la Feria Regional Huajuapan 2017. En uso de la palabra el Regidor de Fomento Económico y Turismo **EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ** quien expresó que la actual administración 2017-2018 del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, quien se encuentra en funciones es el resultado del proceso democrático electoral dos mil dieciséis, que se realizó en todos y cada uno de los municipios del Estado de Oaxaca, en específico de los municipios que se rigen bajo el sistema de partidos políticos del cual se encuentra este municipio de Huajuapan de león, Oaxaca, siendo electo el ciudadano Ingeniero Manuel Martín Aguirre Ramírez como Presidente Municipal Constitucional, así como los demás integrantes de la planilla ganadora y que se enuncian en la lista que deviene en el acta de mayoría y validez expedida por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Oaxaca. Consideró que la Comisión de la Feria Regional, comprometida en cumplir con sus obligaciones, se enfoca en la preparación de la feria, y es primordial identificar el evento que se organiza, para lo cual se ha resuelto favorablemente en emitir una convocatoria que permita la interacción de la ciudadanía Huajuapeña y vecinos aledaños para efecto de dar una identidad a los festejos del año dos mi diecisiete. Esta comisión está facultada para dictaminar el presente asunto, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1°,3°,43, fracción I, IX, XV, XXI, XLV, XLVI, 45, 46, FRACCIÓN II, 47,54 y 55, fracción I, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con los artículos 3 y 4 de la cedula política y

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

administrativa del municipio de Huajuapan de León, Oaxaca, y artículo 31 del Reglamento para las Sesiones de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca; Se propone al pleno de este Honorable Ayuntamiento la CONVOCATORIA PARA DISEÑADORES GRAFICOS, INGENIEROS EN DISEÑO Y PROFESIONALES DE AREAS AFINES AL DISEÑO Y LAS ARTES, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA LA FERIA REGIONAL HUAJUAPAN 2017. En mérito de lo expuesto, esta COMISIÓN DE FERIA REGIONAL HUAJUAPAN 2017, eleva al Honorable Cabildo para su análisis y en su caso aprobación, el siguiente: Dictamen, PRIMERO: Por los antecedentes, considerandos y fundamentos vertidos en el presente documento, esta Comisión propone a los integrantes del Cabildo, aprueben la CONVOCATORIA DE CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA LA FERIA REGIONAL HUAJUAPAN 2017. SEGUNDO, Una vez aprobado, LA CONVOCATORIA se propone, se publique en la Gaceta Municipal para que surta sus efectos legales. Dio lectura a la convocatoria misma que se integra al acta y formará parte de la misma. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** puso a la consideración y aprobación del Pleno, el Dictamen presentado por la Comisión de Feria Regional, para emitir la convocatoria para el concurso de diseño del logotipo para la feria regional Huajuapan 2017, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación en forma UNÁNIME. -

- - ACUERDO queda aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS emitir y publicar la CONVOCATORIA DE CONCURSO DE DISEÑO DEL LOGOTIPO PARA LA FERIA REGIONAL HUAJUAPAN 2017, se publique en la Gaceta Municipal y se de difusión en los principales medios de comunicación del municipio. - - - - - - - -

- - - SÉPTIMO.- ASUNTOS NUEVOS: a) Oficio número 04/2017, signado por los integrantes del Fraccionamiento la Estancia, tercera Sección. El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio lectura al oficio emitido por los integrantes del Fraccionamiento la Estancia tercera sección, en la que solicitan comodato de un terreno que es propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado entre las calles Cazahuates, Pochote y Barranco, para construir una cancha de usos múltiples, mencionó que esta construcción lo realizaran con recursos propios y con el apoyo del ciudadano [redacted] El **PRESIDENTE MUNICIPAL** refirió que una vez escuchado el oficio de petición se turna a la Comisión de Patrimonio Municipal, para su revisión correspondiente y vean la factibilidad del mismo. - -

- - - OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES. a) Intervención de la Regidora de Educación,

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

Cultura y Deporte, quien dará lectura a la convocatoria de exhibición de bandas de guerra, Rally "conociendo mi Municipio". Tomó la palabra la Regidora de Educación, cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHAVÉZ** quien dijo que a través de la Regiduría de Educación, Cultura y Deporte, convocan a los niños y niñas que se encuentren cursando el 5º y 6º grado de primaria, a participar en el primer Rally "conociendo mi Municipio", en el marco del día del niño. El rally se llevará a cabo el día veintinueve de abril a partir de las diez de la mañana, en la explanada del parque Bicentenario. PRIMERO, Categoría 5º. Y 6º. Grado de primaria. SEGUNDO, el rally conociendo a mi municipio está conformado por siete estaciones con cuestionarios y retos relativos a los conocimientos históricos, políticos y culturales de Huajuapan. Cada equipo deberá recorrer las siete bases a pie, en el orden que les sea indicado, cumpliendo con las actividades puestas. TERCERO, premiación: se otorgará reconocimiento a todos los participantes y un premio sorpresa en cada estación, PRIMER LUGAR, un kit de útiles escolares y memoria USB 16 gb, para cada integrante del equipo. SEGUNDO LUGAR, un kit de útiles escolares y memoria USB 8 gb, para cada integrante del equipo. TERCER LUGAR, un kit de útiles escolares y memoria USB 4 gb, para cada integrante del equipo. Los equipos deberán de estar integrados por cinco niños de 5º. Y 6º. Grado de primaria sin importar el género. Todos los integrantes, deberán de portar ropa deportiva. Para inscribirse, deberá de estar el Director o Profesor de la Institución Educativa o en su defecto un adulto responsable, el cual presentará un sobre con constancias de estudios de los integrantes del equipo. El día del evento, los equipos solo podrán registrarse cuando todos los integrantes estén presentes. Dijo que solo se podrán inscribir en el día del evento, los equipos que cumplan con los requisitos ya citados y será de ocho a diez de la mañana; el rally concluirá cuando los equipos estén reunidos en la explanada del parque Bicentenario. A cada equipo se le entregará información generada sobre la historia, cultura y política de Huajuapan, la cual deberán estudiar los integrantes del equipo para la contestación de los cuestionarios, de algunas estaciones. Refirió que los casos no previstos en la Convocatoria, serán resueltos por la Dirección de Educación y el cupo limitado es para quince equipos. Las inscripciones se llevarán a cabo en la Dirección de Educación, ubicado en el parque Bicentenario. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** agradeció a la Regidora de Educación, Cultura y Deporte, el haber dado a conocer tan importante evento que se va a realizar en beneficio de la niñez huajuapeña. El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio lectura al artículo doce del Reglamento para las sesiones

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

de cabildo el cual dice: que los ciudadanos que deseen participar para manifestar algún tema, deberán expresarse sin contrariar la moral y la vida privada, siguiendo los presentes lineamientos. a) solicitar mediante escrito su participación manifestando que el tema a tratar sea de orden público, acreditando su personalidad ante la Secretaría Municipal, con veinticuatro horas de anticipación a celebrarse la Sesión Ordinaria de Cabildo. b) en cada sesión ordinaria de cabildo, habrá un máximo de tres participantes y tendrán un tiempo de cinco minutos para manifestar su tema. c) el Presidente Municipal exhortará y explicará a los ciudadanos que deseen participar, que deberán conducirse con respeto y de continuar con dicha conducta, le pedirá que concluya con su participación y baje del estrado. Expresó que en ese sentido informa al Pleno, que se recibieron en la Secretaría Municipal tres escritos de ciudadanos que solicitan participar en la sesión de cabildo. En primer lugar tiene el escrito signado por la ciudadana [redacted] en la que solicita participación en la Sesión de Cabildo. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** pidió a la ciudadana [redacted] pase al pódium para dar a conocer su tema. El uso de palabra al ciudadana [redacted] agradece al Pleno, por permitirle participar en esta sesión y entre los puntos que tocará es, primeramente es el del Concejo Consultivo ciudadano y en la cual ha insistido que se forme, para que haya un consejo ciudadano que participe, que influya, que tenga injerencia en las decisiones del ayuntamiento y que este pueda revisar las obras que se realizan y en que se gastan los recursos financieros. Manifestó que en el Reglamento de Participación Ciudadana, limita a los Consejos Consultivos y que estos sea un Consejo por cada tema, es por ello que solicita al Cabildo la modificación de este reglamento y que el Consejo Consultivo Ciudadano, pueda tratar todos los temas relacionados con el Ayuntamiento y que dentro de este Consejo Consultivo, se formen comisiones dependiendo a las áreas a tratar. Comentó que como ciudadanos participativos, estuvieron el día martes pasado con la Ex Diputada Gloria Bautista Cuevas, en donde le pidieron explicará la situación de la obra de la carretera a Acatlima. En donde ella manifestó que no tiene nada que ver con la elección de la constructora y que esto es injerencia del Ayuntamiento actual, aunque nosotros sabemos que esta obra empezó en la administración anterior. Comentó que el Regidor de Ordenamiento Territorial e Infraestructura, le proporciono copia de la supervisión realizada a la obra, y los detalles que van a arreglarse. Mencionó que están solicitando una junta con el Presidente Municipal, para que se trate este asunto con la ex Diputada, las

autoridades actuales y con el encargado de la Constructora y les expliquen, porque están haciendo remiendos a la carretera, cuando ni siquiera está se ha abierto al público y que además tiene un costo muy elevado. Lamentó que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos tengan una influencia, porque están esperando a que les llegue una obra del Ayuntamiento de los Senadores y los Diputados y que ellos como ciudadanos creen que no tienen una participación objetiva al respecto. Expresó que necesitan un órgano externo y que están proponiendo que sea el Politécnico, quien venga y haga un estudio, de cuánto cuesta ese boulevard y saber en dónde se encuentran los ocho millones y medio de pesos; ya que consideran que los trescientos setenta metros que se hicieron, no corresponden a esa cantidad, sobre todo por la calidad de material que utilizaron. Por lo que solicitan que se realice una auditoria con un órgano externo. Expresó que solicitó a la Regiduría de Hacienda, le hicieran una condonación de prediales, manifestó que esto es una Ley que todos los ciudadanos tienen derecho y el cual reza de la siguiente manera: las obligaciones ante el Fisco municipal y los créditos a favor de este por impuesto, derechos o productos y aprovechamientos, se extingue por prescripción en el término de cinco años. Comentó que cuando solicitó esta prescripción en la Regiduría de Hacienda, le dijeron que tenía que pasar a la Comisión de Hacienda. Por lo que expresó que este asunto no debe de pasar a la Comisión de Hacienda, ya que es una Ley que lo dicta y que todos los ciudadanos tienen derecho a que les sean condonados esta prescripción de crédito fiscal. Expresó que se tardaron más de diez días, en otorgarle una respuesta, la cual le fue favorable y agradece y manifestó que se lo están dando como un descuento que no solicitó sino como un derecho que expresa la Ley. En el área jurídica le comentaron que este asunto se turnó a la Comisión de Hacienda, esto es por un acuerdo que se realizó en Cabildo. Ante ello manifiesta que un acuerdo de Cabildo no puede contravenir ninguna Ley ya sea municipal, estatal o federal. Comentó que solicitó en la Dirección de Transparencia, cuántas son las personas de confianza son de fuera, esto porque considera que en Huajuapan, hay gente con talento y preparación para que la gente que trabaja dentro del Ayuntamiento sea huajuapeña y se le otorgue trabajo. Por lo que preguntó, que cual es el motivo o la especialización, el por qué se contrató gente de fuera. Lamentó que aún no tenga ese reporte, ya que le pidieron tiempo para otorgárselo y este es el día veintidós de abril. **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** agradeció la participación de la ciudadana [redacted] y expresó que si algun Concejales aludido

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

desea tomar el uso de la palabra. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** comentó que en la Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, van a iniciar un proceso de reformar al Reglamento de Participación Ciudadana, y esto lo están realizando como ciudadanos y esto para poder incidir en la toma de decisiones. Mencionó que lo que no está bien en los Consejos Consultivos, es que lo conforman cinco especialistas, que son nombrados por el Presidente y los Concejales y estos no tienen autonomía ni independencia y eso no sirve para garantizar una verdadera participación ciudadana. Para que sea un verdadero Concejo Consultivo que tenga incidencia y que se vinculatoria, no que sea solo para dar recomendaciones. Necesita que salga de los ciudadanos y eso es lo que están tratando de realizar en la Regiduría, expresó que el proceso es un poco lento, porque tratan de incluir a todos. Comentó que el veintiuno de abril, se realizará la segunda conferencia en Participación ciudadana la cual contará con la participación del Luchador Social Ingeniero Raúl Bautista González, quien contará su experiencia sobre el tema de participación ciudadana y que esta como surge a través de la lucha de ciudadanos, que tienen la necesidad de incidir en la toma de decisiones del Gobierno. Posteriormente se iniciaran las mesas de trabajo con el tema de participación ciudadana, y en donde van a decidir qué es lo que solicitan. El objetivo de la Regiduría es que se pueda hacer un contrapeso, del mal uso que se pueda dar de los recursos, de la implementación de las obras, y que haya una verdadera participación ciudadana. También que se dé un reconocimiento a los formas de organización de usos y costumbres que se dan en el municipio ya que estos no son reconocidos. Expresó que la Regiduría está abierta, para que los ciudadanos se acerquen y realicen sus propuestas en relación al nuevo reglamento de Participación Ciudadana y que este queda tal que la ciudadanía pueda incidir en la toma de decisiones de la administración. Tomó la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** quien expresó que el punto que planteo en referencia a reunirse con el Presidente Municipal, con el objetivo de transparentar la obra pública denomina "Boulevard Gloria Mixteca", este se va agendar y ver el espacio, ya que la agenda del Presidente está muy cargada. Pero si esta reunión fuera con la Regiduría que preside, no tendría inconveniente para que a la brevedad se realice una reunión de trabajo y en dado caso que a pesar de eso, soliciten hablar con el Presidente Municipal por su parte no tendría ningún problema. Mencionó que le parece bien que haya una

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - -

preocupación de la ciudadanía, porque de esta manera se volverán todos garantes de que las cosas se van a realizar conforme convenga al interés público. Invitó a la ciudadanía para que los acompañen los días miércoles, ya que en este día se hacen visitas a las obras que se realizan en el municipio. Solicitó el uso de la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA** quien expresó que la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida municipal, se tiene que dar de una manera abierta, clara, respetuosa y sobre todo lo que han expresado como ciudadanos, es que les permita empezar a vivir en nuestro municipio una mayor atención y claridad en los asuntos públicos, esa reunión a la que se refiere la ciudadana [redacted], es en relación a que se han llevado a cabo obras y que dejan mucho que desear, sobre todo por el costo y la pesima calidad de la obra. Comentó que hace ocho días en presencia de la persona que gestionó la obra, expuso que la obra pública ha servido para enriquecer a los que se dedican a gestionar obra y ha servido para enriquecer a unos cuantos constructores. Porque lamentablemente cuando la señora afirma, que no sabe y que no tiene injerencia en la adjudicación de la obra, esto deja muchas dudas, ya que sabe que hay obra en muchos municipios pequeños y que los Presidentes Municipales o Agentes Municipales, aceptan porque de otra manera, no tendrían la posibilidad de realizar obra. En ese sentido, solicita que por parte de esta autoridad municipal, se le dé seguimiento ya que la señora Bautista Cuevas, refiere que el asunto recae en este Ayuntamiento. Por lo que propone se le dé seguimiento a las obras, sobre todo a las de alto costo. Considera que este es el reclamo de los ciudadanos, de que la obra pública se transparente y que el Ayuntamiento sea responsable de las obras heredadas de la pasada Administración. Tomó la palabra la ciudadana [redacted] mencionó que en cuánto a la participación ciudadana se le olvido comentar, que cuando fue a solicitar lo de la condonación a la Regiduría de Hacienda, se encontraba la Tesorera presente y la amenazó con llamar a la policía para que la sacara por estar reclamando sus derechos, expresó que en ningún momento faltó al respeto, agredió u ofendió a alguien y de este hecho fue testigo la Contraloría Municipal, por lo que ya pidió un relativa de este hecho. Tomó la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** expresó que tienen instrucciones precisas del Presidente Municipal, de que la obra pública sea transparente. Comentó que heredaron dos obras, una es el boulevard "Canción Mixteca" y la otra es el parque "Las Huertas" ambas obras

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - -

En su momento se detuvieron por causas diferentes. En el Parque "Las Huertas", la causa fue que no había ningún proyecto en el Municipio, como tampoco lo tenía el constructor, es por ello que se vieron obligados a pedir la elaboración del proyecto, porque, incluso tampoco presentaron la bitácora y no sabían en qué términos se venía realizando esa obra, que ya tenía un avance importante. En esa obra dijo, se encontraron fallas, errores técnicos y que probablemente no puedan remediarse, debido a lo avanzado de los trabajos; algunas fallas tuvieron que ser corregidos por parte de la empresa constructora. Expresó que en esta obra, se tuvo la necesidad de llamar a los proveedores, para que dieran explicación y corrigieran parte del trabajo que se estaba realizando. Comentó que existen otras dos obras, en las que se pudo haber perdido el recurso y por las intervenciones del Presidente Municipal, se recuperaron tres millones trescientos mil pesos, para las obras de dos techados en las escuelas primarias de Santa María Xochixtlapilco y Santiago Chilixtlahuaca. En obras se detuvieron porque no había bitácoras y lo más grave, es que se estaba utilizando soldadura para puertas y ventanas y esto ponen en riesgo la seguridad de los niños y profesores. Por lo que se tuvo que volver a corregir el proyecto y ver los detalles de la bitácora, afortunadamente se contó con el diálogo de los Directores, Agente Municipal y padres de familia, los cuales mostraron su molestia, ya que consideraron que la causa de detener la obra era por asunto de orden político, cuestión que no es así, el mismo caso fue en Chilixtlahuaca, ya casi con la obra terminada. Informó que se iniciaron ya con los trabajos de techado en la Escuela Primaria de Santa María Xochixtlapilco, y que el resultado de las pruebas que se realizaron, lo tendrán de mañana a pasado, mismos que darán a conocer. En referencia al techado de San Pedro Yodoyuxi, este no ha comenzado, debido a que el proyecto está en revisión y necesita tener la validación de la Dirección de Obras Públicas, para que pueda comenzar. En el caso de la obra del tiradero de San Miguel, cuyo recurso es de diez millones de pesos, el Presidente Municipal ya firmó el convenio, para que se pueda ejecutar ese proyecto, esto en coordinación con la Universidad Tecnológica de la Mixteca, a través del Instituto de Hidrología, quien dará visto bueno de las diez acciones básicas, que va a llevar este proyecto. Dijo que es muy probable que aunque ya esté el recurso depositado, se tenga que esperar su ejecución, porque se tiene que realizar un estudio geofísico el cual, tiene que ser realizado por una Institución superior de prestigio, que ayude a que no tenga ningún costo para el Municipio, pero que si les permita saber con mayor claridad,

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

que hay debajo del subsuelo. Mencionó que en este asunto, las empresas han tenido aceptación aunque en un principio hubo resistencia, pero cuando vieron que el tema era firme, y vieron que se tenían que hacer modificaciones fueron entendiendo y hoy se tiene menos problema y cada vez es más fácil avanzar, comentó que esto es parte del porque no se ha empezado en cierta medida con la obra pública y es necesario que los proyectos tengan el aval de los expertos y una vez terminados, estén abiertos a modificaciones ya en campo. Comentó que el Presidente Municipal los ha instruido en relación al saneamiento del tiradero a cielo abierto de la colonia San Miguel, que antes de que se dé el banderazo de esa obra pública, se presente ante la ciudadanía y los medios de comunicación, qué se va hacer y para qué. Lo anterior es que este recurso, venga a ser una solución a esa problemática social y de salud que se tiene en el tema de saneamiento en Huajuapan. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** quien agradeció al Regidor Mendoza Sandoval, por la explicación realizada en torno a la obra pública, y dijo que si la participación ciudadana se da, es porque tiene el objetivo de incidir y aquí la participación fue muy clara en torno al boulevard que está en Acatlima, comentó que tuvo la oportunidad de estar en esa reunión con los vecinos y en donde se tiene mucha inconformidad y desean saber cuánto es el costo de esa obra. Expresó que en esa reunión la ciudadana [redacted], manifestó que la obra no ha sido continuada porque el Municipio ha retenido los recursos y no le ha pagado a la empresa y en este sentido considero que debemos de aclarar que cuando fue la inauguración del bacheo el Presidente dijo que la obra se paró por fallas técnicas, entonces dijo hay una confusión ya que no está muy claro por qué la obra fue parada, necesitamos saber si el municipio retiene los recursos o es por fallas técnicas. Por lo que solicitó que en otra sesión se explique en forma más detallada los costos reales de la obra y las fallas técnicas de la misma. En uso de la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** le dijo a la Regidora Uribe Mendoza, que este tema se puede resolver en la reunión que se ha solicitado, y le expresó que cuando hay un asunto que tiene que revisarse, no se puede seguir entregando más recursos hasta la revisión de los mismos. Tomó la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** dijo al Regidor Mendoza Sandoval, que le parecío escuchar que la obra del parque no había proyecto y al mismo tiempo mencionó que tenía errores

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DIA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

técnicos, pero que ya está muy avanzada. Por lo que le preguntó qué es lo que quiere decir, porque se supone que si una obra tiene errores también se tiene responsabilidad del constructor para remediarlos, esto porque debe de existe una póliza de vicios ocultos, por lo que considera que si hay alguna obra que tiene defectos no tiene que ser aceptada, porque si no este ayuntamiento estará incurriendo en avalar una obra mal ejecutada y eso es justamente el reclamo de la ciudadanía. Por qué los municipios aceptan obras mal hechas, obras costosas y que en uno o dos años ya no sirven. Tomó la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** quien dijo ¿qué no había un proyecto, una bitácora? Literal, y preguntamos, cómo se va hacer la obra, o qué es lo sigue y el constructor les comentó, que venía al Ayuntamiento y le daban instrucciones de que iba a realizar y así venían trabajo, con el cambio de Administración y que no hay expedientes, se les comentó que tendrían que elaborar un proyecto y reconstruir todo lo que se pueda y la obra ya tenía un avance del ochenta por ciento. Dijo que en ese sentido hay cuestiones que se pueden corregir y solventar, pero hay otros que se tienen que recibirse así, porque lo marca la Ley y solo se recibe bajo protesta. Refirió que la obra pública tiene que ser de acuerdo a las necesidades de la sociedad, útil y bien hecha y en ese proceso es lo que están buscando desarrollar. Expreso estoy hablando de las obras anteriores, pero en esta Administración que estamos empezando vamos a tener la misma actitud, se va a buscar que en este proceso las obras se realicen bien, y pensar en el mandato que nos ha dado la sociedad. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** aclaró ante el Pleno y la ciudadanía que no se trata de estar retrasando el tema de la conclusión de las obras, o que sea premeditado. Sino de que seamos cuidadosos y transparentes y a partir esa obra del boulevard es como empezamos a actuar ya que el tiempo que no fungíamos como autoridad, fue cuando encontramos los errores, los detalles técnicos y de otro tipo, y a partir de que se tomó posesión es qué se retrasó, porque se tomaron en cuenta todos los detalles y tratar de corregirlos. Entendemos la molestia de algunos vecinos por el tránsito que han tenido en todo este tiempo, pero queremos que nos entiendan que deseamos hacer las cosas bien, es por ello que los exponemos para que la ciudadana conozca a detalle el porqué de esta situación y por qué no se están ejecutando en tiempo estas obras. Es por ello que la Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, está buscando la opinión de los especialistas para que esta situación se corrija y se realicen como la ciudadanía lo exige. El

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

SECRETARIO MUNICIPAL refirió que se recibió el escrito del comité de Padres de Familia de la Escuela de Nueva Creación, que actualmente funciona en el Salón de Usos Múltiples de la Colonia Lázaro Cárdenas, en el que solicitan intervención en el cabildo. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó la presencia de algún integrante del comité de Padres de Familia, para que pase al pódium a exponer su tema. En uso de la palabra [redacted] mencionó que el comité de padres de familia de la Escuela de Nueva Creación que actualmente opera en el salón de usos múltiples de la colonia Lázaro Cárdenas, de esta ciudad, se dirige de manera respetuosa al Honorable Cabildo para hacer de su conocimiento que el treinta y uno de marzo del presente año se realizó una asamblea general de padres de familia en la cual la señora. [redacted] fue desconocida del cargo que se había autonombrado como gestora del proyecto en beneficio de los aproximadamente doscientos alumnos que actualmente reciben clases en el lugar antes citado. [redacted] encabezó este proyecto de manera autónoma, sin consultar a los padres de familia, ostentó el cargo de gestora para ello se apoyó de supuestos presidentes de colonia con quienes recientemente creo un "consejo fundador" mismo que tampoco mostró capacidad ni interés de gestión, pues ninguno es ya representante de las colonias unidas a las que pertenecían, ni son padres de familia en esta escuela y peor aún integraron a sus familiares para reforzar dicho consejo, tal es el caso de [redacted] y su hija; [redacted] con su hijo y su nuera; [redacted] con su esposo y su hija menor de edad, también participa [redacted] quien fue destituido por su vecinos como representante de su colonia tras detectarle irregularidades; la Licenciada [redacted] y [redacted] se dicen ser sus asesoras. El desconocimiento de [redacted] y su comité fundador, fue a consecuencia de sus mentiras para con los padres de familia; a algunos les informó de supuestos avances y a otros informaba algo distinto lo que provocó incertidumbre y pidieron al comité convocara a asamblea donde se determinó la no intromisión de estas personas en los asuntos de esta escuela, relacionados a la gestión de terrenos, la clave ante el IEEPO así como de los apoyos para los maestros, ya que lejos de avanzar sólo ha propiciado confrontación al interior de la escuela, con los colonos y con las autoridades. Los docentes, al notar también que no existe información precisa respecto al apoyo que ella se comprometió a otorgarles, pidieron que se respaldara con un documento firmado por ella a lo cual estuvo de acuerdo, solicitó que lo redactaran y ella

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

se comprometía a firmarlo, sin embargo al momento de recabar la firma se negó y de forma grosera les pidió que están interesados en aportar su granito de arena para este proyecto deberían echarle ganas porque de lo contrario regresando de vacaciones ya tendría nuevos maestros. Por tal situación los asambleístas, así como profesores coincidieron en que el comité de padres de familia retomara las acciones de gestión ante las autoridades municipales, el IEEPO y cualquier otra instancia relacionada al tema, para lograr el reconocimiento de este centro educativo y así garantizar a los niños uno de sus derechos fundamentales que consiste en una educación. Ante tal situación pedimos a este honorable cabildo, tome las medidas pertinentes y suspenda todo tramite o gestión que [redacted] y el supuesto Consejo Fundador realicen a nombre del Instituto Cultural Bilingüe ya que a partir de la fecha ese nombre ha desaparecido, debido a que los padres de familia, alumnos y profesores permanecen unidos representados por el comité y se acordó que por el momento se identifique como Escuela de Nueva Creación. De igual forma como integrantes del comité hemos hecho de su conocimiento a la Presidenta de la Colonia Lázaro Cárdenas Profesora Libia Balderas Díaz, que a partir de los acuerdos tomados en asamblea, los asuntos relacionados con el salón de usos múltiples deberá ser tratado con nosotros toda vez que [redacted] ha sido desconocida en todo lo que concierne a los intereses de esta escuela. No dudando de la comprensión de cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, quedamos a sus órdenes. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** mencionó que una vez conocido la situación que mencionó la ciudadana [redacted] en referencia a la Escuela de Nueva Creación, en la Colonia Lázaro Cárdenas, solicita que este asunto sea turnado a la Comisión de Patrimonio Municipal, para su atención correspondiente. El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio cuenta del escrito recibido por el Agente Municipal del Molino quien solicita intervención en el cabildo. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** solicitó al Agente Municipal pasar al pódium para su exposición. En uso de la palabra el Agente Municipal **MARCELO LIMA SALAZAR** quien expresó que se vio en la necesidad de utilizar este espacio, ante la falta de atención y apoyo, la poca fluidez de los beneficios públicos y sobre todo la falta de sensibilidad ante las necesidades de la Agencia el Molino, ya que desde el inicio de esta Administración se han hecho llegar las necesidades de esa Agencia, y durante estos tres meses, solo han encontrado negativa, y largas a los acuerdos realizados. Todo esto sustentado con el repetitivo argumento de un recorte en el presupuesto en el fondo de aportaciones para la

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - -

infraestructura social municipal y el fondo para el fortalecimiento de los municipios, reporte que según el diario oficial no existe, prueba de ello mostró algunas páginas que mencionan los montos destinados al municipio de Huajuapan de León, y las fechas de depósito. Expresó que ya basta de pretextos que solo causan molestia e indignación y que solo exhiben la falta de disposición de colaborar con la agencia que representa, estamos cansados de los discursos políticos, que solo han causado la devaluación de la palabra a tal grado que hoy la palabra ya no vale. Por lo que preguntó qué si tienen que recurrir a levantar documentos, actas de acuerdos firmados para que puedan ser cumplidos esos compromisos. Mucho se ha dicho que está administración no distingue tintes políticos, pero hasta el día de hoy, la actitud para con su Agencia pone en tela de juicio esa afirmación. Así qué a nombre de los ciudadanos de la Agencia el Molino, invitó a la Administración que demuestre con hechos que hoy por hoy, son los que respaldaran o reprobarán su desempeño, al mismo tiempo pidió exhorte a sus colaboradores a que apliquen la coherencia, ya que por un lado les piden hagan llegar las necesidades de las agencias. Cuando las solicitud de esa Agencia del Molino, fueron entregadas desde el día tres de enero y hasta la fecha siguen esperando respuesta. Por último, expresó que está acción no tengan repercusión negativa y les restrinja aún más la fluidez de los apoyos y por el contrario se atienda las necesidades más urgentes como son: alumbrado público, restauración y mantenimiento de las calles, educación, seguridad pública, entre otros. Agradeció el espacio proporcionado y la fe de algunas personas de este ayuntamiento, que no duda de su buena intención, pero desafortunadamente no basta con la intención, reiteró que los ciudadanos de su comunidad quieren hechos. El **PRESIDENTE MUNICIPAL** mencionó al Agente Municipal del Molino, que él constató dentro de la reunión del Consejo de Desarrollo Rural Municipal, las acciones y proyectos que se están llevando a cabo, y como se compartió ahí sin distingo de colores, es importante tener una claridad y al final, si hay una cuestión de tipo político olvidarse de ello, y ver el beneficio de la Agencia. Dijo que tienen dos años, y que en este año todas las Agencias quisieran ser atendidos, así como él lo está planteando afortunadamente hay acciones que le han llegado a su Agencia, en cambio algunas otras Agencias aún no le han llegado acciones. Expresó que están en el proceso, y que el como Agente Municipal le ayude a gobernar en lugar de traer planteamientos que posiblemente estén movidos por alguna otra situación.

En uso de la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL**

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - -

SOTERO MENDOZA SANDOVAL comentó que, en esa Agencia, solicitaron la maquinaria para el rastreó de calles, fue lo primero que se hizo, el once de febrero realizaron un recorrido con el Agente Municipal y el día dieciocho del mismo mes, se realizaron trabajos en las canchas de béisbol y futbol, una semana después se entregó el revestimiento para las calles. En el rastreo se tuvo una jornada completa y este fue el nueve de marzo, pero como la Agencia es muy grande se continuó el veintitrés de marzo y a la fecha se ha realizado 1.98 kilómetros de rastreo y la fecha tentativa para terminar estos trabajos es el veintisiete de abril. Un tema especial es el alumbrado público, en la que se hizo una visita y son cincuenta y un lámparas, las que se necesitan rehabilitar y quince lámparas serán nuevas y de las cuales ya se han estado sustituyendo y se han estado apoyando con el costo de las luminarias. Se atendió con una pipa de agua al jardín de niños, y se le ha estado llevando agua a una casa hogar que se encuentra en esa Agencia del Molino, en donde atienden a niños en situación de vulnerabilidad y si bien no son niños de esa comunidad, el asentamiento si se encuentra en esa Agencia Municipal, se ha tenido una buena comunicación con el Agente Municipal. Lo que no se ha podido atender, es una donación de diez toneladas de cemento, para las mejoras del inmueble de la Agencia Municipal, y esa petición no está en sus manos atender, por lo que considera un poco complicado. Comentó que han asistido a la secundaria técnica 189, y está en gestión el techado de la Escuela y también dos espacios más, esto sin costo para los padres de familia. En el caso de la Escuela Primaria particular y del jardín de niños, se realizó una visita de Protección Civil, y se agendó la supervisión de un Ingeniero D.R.O., para que se pueda precisar con los padres, la situación que guarda el inmueble, y sobre todo se establezcan áreas necesarias para protegerse y se les va apoyar con algunos árboles que han solicitado en la Regiduría de Ecología, en la que permitirá reforestar este espacio. Expresó que, si incurrió en una falta de comunicación de su parte y la gente que estaba encomendada en la brigada y no llegó, pero está visita ya fue re agendada con el Agente Municipal y ahí se va a checar el tema de la escuela, y también con una vecina por obras que se realizaron en la administración pasada, y es que resulta que el agua llega a directamente a su casa y provoca inundaciones aproximadamente de ochenta centímetros, esto por la forma como quedó el trabajo. Por lo que se buscará que haya una boca de tormenta o alguna alternativa técnica para evitarle ese problema a la vecina. Un problema que preocupa mucho es la cuestión del drenaje y el agua. En el caso del drenaje hay unos

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - -

estudios de las características que tiene el terreno, obliga a que haya una respuesta diversificada y diferenciada, en función de las características del terreno en relieve y este asunto es preocupante y lo primero se tendrán que realizar es un proyecto técnico. En referencia al agua, aproximadamente hay ocho arroyos que están secos y tendrán que ver con una valoración técnica, cual podría ser una mejor opción. Una obra que se va a realizar pronto, es una gestión del Diputado Luis de León, cuyo proyecto fue metido antes del treinta y uno de marzo y se espera que a la brevedad puedan erradicarse los recursos. Dijo que esto es lo que se ha venido realizando dentro de las atenciones a la Agencia el Molino, y lo plantea para conocimiento de la ciudadanía y de los habitantes de esta Agencia municipal y expresó que tienen toda la disposición y voluntad para trabajar. En uso de la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** dijo al Agente Municipal del Molino, que bueno que venga aquí a exponer este tipo de asuntos y realmente el Molino, necesita muchas cosas. El Molino como agencia, tal parecería que fueran dos molinos, es sorprendente el asunto. Cuando uno va hacía Oaxaca y observa de lado izquierdo hay muchas calles pavimentadas y en el lado derecho no hay ninguna calle pavimentada. Refirió que en campaña le tocó estar en la Escuela Primaria Valerio Trujano, en donde se quejaban los padres de familia que el anterior Agente Municipal pavimentó la calle donde él vive y no donde está la Escuela Primaria, que cada vez que llueve se vuelve un lodazal. Aquí el asunto tiene que ver, con la priorización de obras, y cuando esta se politiza y se favorece a ciertas gentes, entonces surge el deterioro y la inconformidad de la sociedad. Comentó que, en los archivos de la anterior administración, hay un expediente en la que refiere que se benefició con obra a una escuela primaria particular, y no es que sea malo, sino que no es una prioridad y la obligación de los Gobiernos es atender primero la educación pública. Es por ello que agradece al Agente Municipal, que venga a exponer su situación y ver qué es lo que se hace en todos los sectores del municipio, es verdad que en la Agencias tienen muchos rezagos y verán de qué manera se les atenderá. Tomó la palabra el Regidor de Seguridad Municipal **AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ** le comentó al Agente Municipal del Molino, que dentro de su pliego de peticiones hace mención en referencia a la seguridad pública, le expresó que en dos ocasiones que han tenido la oportunidad de platicar, le planteó que vuelva a funcionar el módulo de seguridad y que se pusiera a un elemento permanente mismo que ya se realizó. El día de ayer platicaron en referencia a la vigilancia de la

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - -

Escuela, misma que se realizará de inmediato. También expuso el tema de los radios, los toletes y en esos aspectos, están ya realizando las gestiones admirativas necesarias para que puedan obtenerlos lo más pronto posible. En uso de la palabra el Síndico Procurador **FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES** refirió que como miembro de la Comisión de Ordenamiento Territorial expresa que, en reuniones previas a la fecha de la Priorización de Obras, estuvieron con el Agente Municipal del Molino y le dieron prioridad al tema del agua al grado que ese mismo día, se ordenó por parte de la Comisión se realizará un estudio para ver cuáles serán los causes del agua y del drenaje. Así como vino el Agente del Molino, también habrá muchos agentes que quisieran que sus obras se hagan a la brevedad, sin embargo, como ya lo mencionó el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, todo lleva un estudio técnico, un estudio de proyección en el que se tiene que tomar en cuenta muchas externalidades. Expresó que a todos las Agencias se las ha atendido y recordó que todas las obras tienen que pasar por tres etapas: primero, es la legislación a nivel Federal o Estatal; segundo, es la etiquetación en una sesión previa a las setenta y ocho horas, como lo marca la Ley y tercero, es que se aterricen esas etiquetas de gestión. Expresó a la sociedad, que se les ha dado prioridad a todas las Agencias y que no han sido negligentes en ninguna de las áreas y Regidurías en su competencia, para realizar lo que se pueda y se deba en cuestión de recurrir en la gestión y aterrizar las obras prioritarias. -

- - - **NOVENO. - Clausura de la Sesión Ordinaria.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ**, expresó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las **diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos del día once de abril del año dos mil diecisiete**, da por **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**. - **DOY FE** -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 -2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN
Síndico Hacendaria

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE CABILDO EFECTUADA EL DÍA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - -

C. FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES
Síndico Procurador de Justicia

C. DAYANI HERNÁNDEZ MORALES
Regidora de Hacienda

C. RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

C. SAMANTHA YARET VÁZQUEZ MUNGUIA
Regidora de Agencias y Colonias

C. EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ
Regidor de Fomento Económico y Turismo

C. LEYDITH CRUZ CHÁVEZ
Regidora de Educación Cultura y Deporte

C. ANTONIA SALAZAR MONTESINOS
Regidora de Desarrollo Social

C. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ
Regidor de Seguridad Pública

C. VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA
Regidor de Movilidad y Vialidades

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal 2017 - 2018